



Ronda de Levante 11, 30.008 Murcia
Tlf. (968) 36.20.33. Fax. (968) 20.08.97

MODELO B

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS POR EL PERSONAL VINCULADO AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD A TRAVÉS DE NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL O FUNCIONARIO INTERINO.

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

D.N.I.	TELÉFONOS DE CONTACTO

LUGAR DE NOTIFICACIÓN C/..... POBLACIÓN PROVINCIA C. POSTAL

EXPONE:

1º) Que el artículo 25 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, indica:" 1. Los funcionarios interinos percibirán las retribuciones básicas y las pagas extraordinarias correspondientes al Subgrupo o Grupo de adscripción, en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo. Percibirán asimismo las retribuciones complementarias a que se refieren los apartados b), c) y d) del artículo 24 y las correspondientes a la categoría de entrada en el cuerpo o escala en el que se le nombre. 2. Se reconocerán los trienios correspondientes a los servicios prestados antes de la entrada en vigor del presente Estatuto que tendrán efectos retributivos únicamente a partir de la entrada en vigor del mismo".

2º) Que a lo largo de su vida laboral, ha prestado servicios para el Servicio Murciano de Salud, incluyendo los correspondientes a centros del INSALUD transferidos por medio del R.D. 1474/2001, de 27 de diciembre, y en su caso, para el resto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ya sea en sus Consejerías u Organismos Autónomos.

3º) Que asimismo, ha prestado servicios susceptibles de reconocimiento a efectos de antigüedad en Administraciones distintas a las citadas en el apartado anterior, en los términos que se reflejan en los siguientes anexos I:

Administración Pública	Fecha de expedición

Que a la vista de lo expuesto,

SOLICITA:

El reconocimiento, a efectos del percibo de trienios, de los servicios previos correspondientes el Servicio Murciano de Salud, incluyendo los desarrollados en centros del INSALUD transferidos por medio del R.D. 1474/2001, de 27 de diciembre, en el resto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en las Administraciones Publicas que figuran en el apartado 3º de esta solicitud.

Murcia, de de 2007

Fdo:

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.
Avda. Ronda de Levante, nº 15, 30008 Murcia.-